

V CROSS
SOLIDARIO 2019
TRIATLETAS
ROTEÑOS

“Reglamento de la prueba”

REGLAMENTO

Domingo, 13 de Enero de 2019

Pinar de la Almadraba, Rota. Cádiz

ARTICULO 1:

El Club Triatletas Roteños con la colaboración de la Delegación de Deportes de Rota, organizan el V Cross Solidario (distancia 6km, dos vueltas de 3 km) que se celebrara el domingo, día 13 de Enero de 2019 en los pineras de la Almadraba frente al Recinto Ferial de Rota, Cádiz.

Recogida de dorsales a partir de las 9.00h (en el lugar de salida).

Hora de salida: 10:00 h

Nota: muy fácil aparcamiento, servicio de duchas en el polideportivo y avituallamiento liquido durante la prueba.

ARTICULO 2:

La cuota de inscripción se establece en 8€ +2kg de comida NO PERECEDERA destinada al COMEDOR SOCIAL.

La inscripción se abrirá el día 26 de Noviembre y se cerrara el 10 de Enero.

PROCEDIMIENTO:

1.- Accede a la prueba, a través de la web de CRONOFINISHER

- Pruebas deportivas
- Calendarios e inscripciones
- Seleccionar la prueba de la lista de pruebas

2.- Una vez nos encontremos en la prueba, seleccionar "Inscripción/Online"

3.- Si todavía no eres usuario de nuestra web, regístrate como usuario siguiendo las indicaciones que aparecen en la misma.

4.- Una vez que se haya registrado, inscribirse en la prueba.

ARTICULO 3: CATEGORIAS:

<u>CATEGORIAS</u>	<u>AÑOS</u>
GENERAL MASCULINA	3 PRIMEROS CLASIFICADOS
GENERAL FEMENINA	3 PRIMERAS CLASIFICADAS
ELITE FEMENINA	2001 Y ANTERIORES
ELITE MASCULINO	2001 - 1990
SENIOR MASCULINO	1989 - 1980
VETERANO 1 MASCULINO	1979 - 1970
VETERANO 2 MASCULINO	1969 Y ANTERIORES

PREMIO A: los tres primeros de cada categoría. Regalo para los participantes

ARTICULO 4:

El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de la salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretenciones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

“Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet”.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de CLUB TRIATLETAS ROTEÑOS, solo a los efectos de enviarle información relacionada con esta carrera e información y publicidad de la entidad patrocinadora, a través del correo electrónico. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente

ARTICULO5:

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en el prevalecerá en todo momento el criterio del organizador.